Barranquilla, febrero de 2026

Doctora
MALKA IRINA RODRIGUEZ PEREIRA
Supervisor (E)
Ciudad

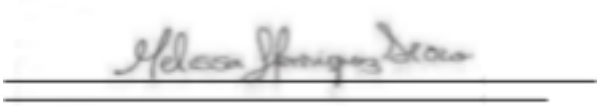
Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES No. 001 CORRESPONDIENTE A UN PRIMER PAGO DEL 26 DE ENERO AL 25 DE FEBRERO DE 2026.

Cordial Saludo.

Con la presente hago entrega del informe de actividades No. 001 correspondiente a un primer pago de 26 DE ENERO AL 25 DE FEBRERO DE 2026**,** de acuerdo al Contrato de Prestación de Servicios No. **CD-02-2026-3674** cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS O TRAMITES RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION.

CONSIGNAR LOS DINEROS EN LA CUENTA DE AHORROS NO. 055002660257310 DE DAVIVIENDA.

Atentamente,



MELISSA GUISELLA HENRÍQUEZ DE ORO

Cédula de ciudadanía No. 1.140.835.857

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME NUMERO	**01**
CONTRATISTA	MELISSA GUISELLA HENRÍQUEZ DE ORO
IDENTIFICACION	**1.140.835.857**
CONTRATO No.	**CD-02-2026-3674**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el articulo 41 de la ley 80 de 1993
SUPERVISOR	**MALKA IRINA RODRIGUEZ PEREIRA**
DEPENDENCIA	SECRETARIA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA
PERIODO DE ACTIVIDADES	**DEL 26 DE ENERO AL 25 DE FEBRERO 2026**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Desarrollar actividades de asesoría profesional relacionadas con cumplimiento de planes.
2. Realizar seguimiento, evaluación y presentación de informes del logro de objetivos y metas por parte de la secretaría durante la vigencia.
3. Proyectar respuesta a los PQRSD que le sean asignados.
4. Realizar seguimiento, evaluación y presentación de informes a los entes de control.
5. Presentar recomendaciones que considere sobre temas propios de la dependencia para el logro de las metas.
6. Atender PQRSD relacionadas con actualización de afiliación a la caja de compensación.
7. Realizar seguimiento a las actividades que le sean asignadas

ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1. Desarrollé actividades de asesoría profesional relacionadas con el cumplimiento de planes institucionales, brindando acompañamiento técnico a la Secretaría Distrital de Gestión Humana.

2. Realicé seguimiento y evaluación al cumplimiento de objetivos y metas institucionales, consolidando información para la elaboración de informes de gestión.

3. Proyecté la respuesta al Radicado No. QUILLA-2026-0014601, en atención a la petición presentada por la señora Berta Inés González Rubio Natera, relacionada con la remisión del acto administrativo correspondiente a su situación administrativa, aclarando el error en la comunicación inicial y adjuntando el Decreto 835 de 2025.

4. Proyecté la respuesta al Radicado No. QUILLA-2026-0014612, en atención a la petición presentada por el señor Jean Pierre Fuentes Castro, relacionada con la formalización del acto administrativo que resolvió su situación administrativa, informando que el mismo fue expedido mediante Decreto 23 de 2026.



MELISSA GUISELLA HENRÍQUEZ DE ORO
Cédula de ciudadanía No. 1.140.835.857

RADICADO NO.: QUILLA-2026-0014612

BARRANQUILLA 27 enero 2026.

señor
JEAN PIERRE FUENTES CASTRO

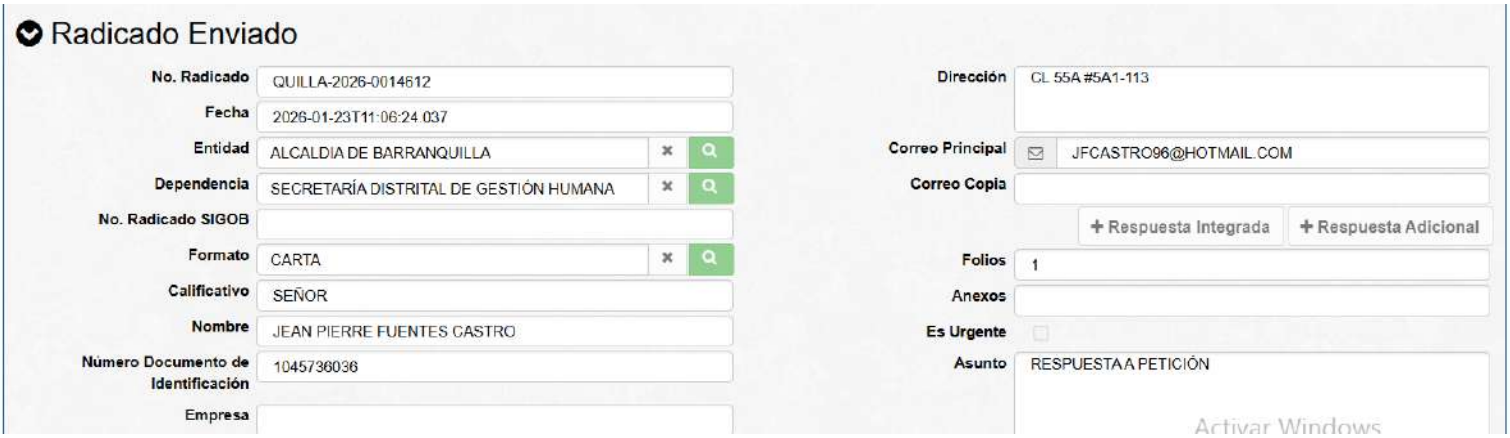
CL 55A #5A1-113
BARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0287488

Asunto: respuesta a petición

Cordial saludo,

En atención a su oficio, me permito informar que el acto administrativo mediante el cual se resolvió su situación administrativa fue gestionado y formalizado mediante decreto 23 de 2026, dentro del marco de las competencias legales y reglamentarias de la entidad.?

Cualquier información adicional con gusto será atendida.


Radicado Enviado
No. Radicado
QUILLA-2026-0014612
Fecha
2026-01-23T11:06:24.037
Entidad
ALCALDIA DE BARRANQUILLA
Dependencia
SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA
No. Radicado SIGOB
Formato
CARTA
Calificativo
SEÑOR
Nombre
JEAN PIERRE FUENTES CASTRO
Número Documento de Identificación
1045736036
Empresa
Dirección
CL 55A #5A1-113
Correo Principal
JFCASTRO96@HOTMAIL.COM
Correo Copia
+ Respuesta Integrada
+ Respuesta Adicional
Folios
1
Anexos
Es Urgente
Asunto
RESPUESTA A PETICIÓN
Activar Windows

ALCALDIA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

RADICADO NO.: QUILLA-2026-0014601

BARRANQUILLA 27 enero 2026.

señora
BERTA INES GONZALEZ RUBIO NATERA

CL 87 77C 95
BARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2026-0007351

Asunto: respuesta a petición

Cordial saludo,

En atención a su petición, adjuntamos copia del decreto 835 de 2025, "Por medio del cual se efectúa un retiro por reconocimiento de pensión de vejez a un funcionario y se suprimen un cargo.".

Lo anterior, debido a que en la comunicación fue adjuntado por error un acto administrativo no correspondiente al que atiende su situación administrativa.

Cualquier información con gusto será atendida.

Barranquilla D.E.I. y P., 13 de enero de 2026

Señora:
ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria de Gestión Humana
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Ciudad

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN DE CORRECCIÓN DE ERROR FORMAL EN ACTO ADMINISTRATIVO (ART. 45 LEY 1437 DE 2011) – COMUNICACIÓN DE RETIRO POR PENSIÓN.

PETICIONARIA: BERTA INÉS GONZÁLEZ RUBIO NATERA C.C. No. 22.400.750

BERTA INÉS GONZÁLEZ RUBIO NATERA, identificada con la cédula de ciudadanía citada al pie de mi firma, en ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y los artículos 13 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, comedidamente me dirijo a su despacho para solicitar la corrección de una inconsistencia formal detectada en la comunicación de mi retiro, con base en los siguientes:

I. HECHOS

1. El día 09 de enero de 2026, recibí comunicación oficial suscrita por la Secretaría de Gestión Humana, mediante la cual se me informa el retiro de mi cargo como Auxiliar Administrativo, Código y Grado 407 – 04, por motivo de reconocimiento de pensión de vejez otorgada por la UGPP.
2. En dicha comunicación, se indica textualmente que mi retiro se efectúa: "...mediante Decreto No. 833 del 2025, se efectúa su retiro al cargo de Auxiliar administrativo... a partir del día 28 de febrero de 2026".
3. Al revisar el contenido del Decreto No. 0833 de 2025 (fechado el 24 de diciembre de 2025), se observa que este acto administrativo declara la vacancia temporal de un cargo de carrera para la señora LIANA MARYORITA LLANOS DE LA ASUNCIÓN, debido a un nombramiento en periodo de prueba en la Aerocivil.
4. Existe, por tanto, un error de transcripción o digitación en la comunicación que se me entregó, toda vez que el Decreto No. 833 de 2025 que se adjunta no


Radicado Enviado
Radicado Recibido
Anexos
Decisión
Relacionar Respuesta
Radicado Enviado
No. Radicado
QUILLA-2026-0014601
Fecha
2026-01-23T11:07:46.897
Entidad
ALCALDIA DE BARRANQUILLA
Dependencia
SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA
No. Radicado SIGOB
Formato
CARTA
Calificativo
SEÑORA
Nombre
BERTA INES GONZALEZ RUBIO NATERA
Número Documento de Identificación
22400750
Empresa
Dirección
CL 87 77C 95
Correo Principal
BERTAGONZALEZ1004@HOTMAIL.COM
Correo Copia
+ Respuesta Integrada
+ Respuesta Adicional
Folios
1
Anexos
Es Urgente
Asunto
RESPUESTA A PETICIÓN